



EXP-UNC: 19013/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, **27 NOV 2008**

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 1451/08, por la que se solicita la instrucción de un sumario administrativo con motivo de la denuncia efectuada ante la Fiscalía Federal nro. 3, por personal de esa Facultad, con relación a hechos acaecidos en el Área de Liquidación de Sueldos de esa Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/75 obra documentación agregada con motivo del pedido de informe de la Sra. Fiscal Federal con relación a las irregularidades denunciadas por el agente no docente Marcelo Rafael González;

Que a fs. 76⁽¹⁾ obra constancia de tal denuncia, a fs. 76⁽²⁾ denuncia del señor González, a fs. 77/78 informe del Abogado Asesor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Por ello, y atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 41448,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- Disponer que a través de la Oficina de Sumarios se labren las actuaciones sumariales pertinentes, a fin de atribuir o deslindar responsabilidades con respecto al personal involucrado en los hechos denunciados, bajo el procedimiento del Decreto 467/99.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a la Oficina de Sumarios.

si

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 3597